

## **BOLETÍN N° 235 - 7 de octubre de 2021**

---

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

##### **ABÁRZUZA**

### **Exposición pública del proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración**

El Pleno del Ayuntamiento de Abárzuza, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2021, ha acordado aprobar el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración del municipio de Abárzuza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Durante el plazo de exposición pública, el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración estará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales, a fin de que puedan formular las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Abárzuza, 23 de septiembre de 2021.–El alcalde, Alberto Pagola Goñi.

Código del anuncio: L2114218